



VALLENAR, 19 de marzo del 2015

DECRETO EXENTO N° 1005 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 11 de marzo del 2015.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-41-L115 "SERVICIO DE TRASLADO DE ORGANIZACIONES SOCIALES A SECTOR COSTERO DE LA PROVINCIA DEL HUASCO"
- c.- El Decreto Exento N° 846 del 05 de marzo del 2015, que llama a Licitación Pública ID 2322-41-L115 "SERVICIO DE TRASLADO DE ORGANIZACIONES SOCIALES A SECTOR COSTERO DE LA PROVINCIA DEL HUASCO"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	30%
2 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	Cumplimiento de la normativa del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para traslado de pasajeros	30%
3 Experiencia de los Oferentes	Experiencia acreditada con certificados	40%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
76.111.514-6	COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LTDA	TRASLADO A LA LOCALIDAD DE HUASCO	\$ 500.000	Aceptada

- f.- Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-41-L115 "SERVICIO DE TRASLADO DE ORGANIZACIONES SOCIALES A SECTOR COSTERO DE LA PROVINCIA DEL HUASCO", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LIMITADA	76.111.514-6



DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-41-L115 "SERVICIO DE TRASLADO DE ORGANIZACIONES SOCIALES A SECTOR COSTERO DE LA PROVINCIA DEL HUASCO"

EMPRESA	RUT	MONTO EXENTO
COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LIMITADA	76.111.514-6	\$ 500.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-08-999-000-000 "Otros" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Administración Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac